

PARENTALIDADES GAYS Y LESBIANAS: EL SURGIMIENTO DE LA TEMÁTICA EN LA ARGENTINA

Micaela Libson*

1. Introducción

En este artículo describo el surgimiento de la temática sobre parentalidades gays y lesbianas en Argentina. Para ello abordo dos procesos que deben leerse en continuidad: la politización del tema por parte del activismo lésbico, gay, travesti, transexual, bisexual e intersex (desde ahora LGTTBI) y el debate académico dentro de distintos campos disciplinarios. Realizo la exposición tomando en clave comparativa y como antecedente directo, la historia de esta problemática en Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y España. ¿Por qué?

Estados Unidos y Gran Bretaña fueron los primeros países en los cuales los arreglos familiares de gays y lesbianas adquirieron visibilidad pública. Dicha publicidad contribuyó a la proliferación de investigaciones académicas en tales regiones, a partir de los años ochentas y con un auge masivo durante los años noventas. En Francia, la sanción del Pacto Civil de Solidaridad (PACS) votado en noviembre de 1999, que permite a las parejas homosexuales o heterosexuales legalizar su unión, frente a cuestiones patrimoniales y sociales, pero no da el derecho a la adopción de hijos (FASSIN, 2000; UZIEL, 2002; 2007; CADORET, 2003; ROUDINESCO, 2005), promovió a grandes escalas los debates sobre las parentalidades gays y lesbianas desde un espacio científico, que hizo eco en el ámbito psicoanalítico francés y también el argentino (RAÍCES MONTERO, *et. al.*, 2004; ROTENBERG y AGREST WAINER, 2007).

Por su parte, en España, la transformación del Código Civil en 2005 para instituir el matrimonio entre personas del mismo sexo, con el derecho a la herencia y la adopción, constituyó el antecedente más importante para la Argentina en la conformación de redes entre organizaciones LGTTBI de ambos

* Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Forma parte del Grupo de Estudios sobre Sexualidades del Instituto de Investigaciones Gino Germani (UBA) y trabaja en temáticas sobre sexualidades y familias.

países, y fue el antecedente más directo y evocado en las discusiones al respecto que se hicieron en ocasión del debate por el matrimonio igualitario en 2010¹.

A lo largo de este artículo describo cómo cada uno de los acontecimientos ocurridos en tales países fue influyente para que el tema sobre parentalidades gays y lesbianas adquiriera relevancia política y académica en la Argentina. La particularidad de este país es que, a diferencia de los Estados Unidos y Gran Bretaña, la emergencia de demandas por reconocimiento jurídico de las familias de parentalidades gays y lesbianas durante los años dos mil fue producto de una lucha política desde el activismo LGTTBI argentino, lo que llevó luego, con un contexto político propicio, a que la Argentina sea el primer país de Latinoamérica en aprobar la ley de matrimonio igualitario el 15 de julio de 2010, que incluye derechos como la herencia y la adopción.

2. La politización de la temática sobre parentalidades gays y lesbianas en la Argentina

La instalación de las familias que no se ubican en la norma de la heterosexualidad, como tema de investigación en la Argentina, y el reconocimiento de derechos sexuales son el producto de largas luchas de activismo LGTTBI. A través de ellas, se ha logrado que la legislación comience a modificarse para dar un mayor espacio a la pluralidad de formas familiares. Pero esa lucha no fue uniforme, ni en lo referente a las demandas, ni en lo referente al colectivo de la diversidad sexual. Como vemos a lo largo del artículo, la lucha llevada a cabo por el movimiento gay fue diferente a la sostenida por las lesbianas. En términos cronológicos y políticos, el status social de la no heterosexualidad pasó de la no discriminación al logro de ciertos espacios de reconocimiento (PECHENY, 2001).

En temas de género y sexualidades han sido primeramente las mujeres en entrar en la escena pública. En términos de Pecheny y De la Dehesa,

Si las mujeres fueron protagonistas de las luchas durante y contra las dictaduras – desde las organizaciones de familiares y de derechos humanos, hasta las organizaciones barriales populares de subsistencia económica en los recurrentes períodos de crisis, con sus “ollas populares” y comedores comunitarios – en democracia se fueron desarrollando movimientos de mujeres tanto de clases medias como de clases populares, como demandas específicas a las mujeres (PECHENY y DE LA DEHESA, 2010: 21).

Al movimiento de mujeres se le sumaron otros sujetos, como los movimientos de minorías sexuales, en un principio los homosexuales (masculinos). Durante los años sesentas y setentas, los movimientos homosexuales alejados por la derecha, la izquierda (PECHENY y DE LA DEHESA, 2010), y el peronismo, regresan a la escena pública durante la transición democrática adoptando como lenguaje el de los derechos humanos (MECCIA, 2006; PECHENY y DE LA DEHESA, 2010). Con el retorno de la democracia, la cuestión de los derechos humanos adquiere características particulares. Las entidades defensoras de los mismos extendieron la problemática de los derechos humanos en el marco de un programa integral, por el cual se juzgaran críticamente realidades de privación de derechos no reconocidos como tales, entre ellos los imputables a la condición sexual y de género (MECCIA, 2006). La aparición en escena de los nuevos movimientos (MELUCCI, 1994) sociales significó la introducción de una nueva dinámica de participación y de vinculación entre la sociedad y el Estado.

Como se analiza luego, el impacto de la epidemia del VIH/Sida ha tornado que la problemática de las minorías sexuales se centrara fundamentalmente en la “cuestión gay” (MECCIA, 2006). En los primeros años de la década del noventa, las organizaciones de lesbianas quedaron en un segundo plano (PECHENY y DE LA DEHESA, 2010). Cabe destacar también la aparición en escena de los movimientos de trans que, también impactadas por la epidemia del VIH/Sida, lograron mostrar una realidad de violencia, marginalidad y explotación (PECHENY y DE LA DEHESA, 2010), organizadas en torno a la lucha contra los edictos policiales y la persecución de la policía (BERKINS, 2003). Del mismo modo, los movimientos de trabajadoras sexuales/mujeres en situación de prostitución, se han fortalecido desde los años noventa, impulsadas por la lucha contra VIH/Sida y por sus derechos laborales (JUSTO VON LURZER, 2010).

Si se sintetiza el camino llevado a cabo por el activismo LGTTBI en la Argentina, se pueden situar las siguientes etapas y los siguientes actores:

Durante los años setentas: los movimientos liberacionistas como el Frente de Liberación Homosexual (FLH)² que ponían en jaque toda expresión de apoyo a la familia, como crítica a la familia monógama, heterosexual y burguesa.

Durante los años ochentas: los movimientos por los derechos civiles, como la Comunidad Homosexual Argentina (CHA)³, que viraron hacia una posición asimilacionista (VESPUCCI, 2008b) a partir de dos momentos. El primero, mediante una demanda de derechos negativos (la no discriminación). El segundo, mediante la demanda de derechos positivos como la búsqueda por reconocimiento jurídico de las parejas del mismo sexo (PECHENY, 2001; MECCIA, 2006).

Durante los años noventas: la institucionalización de una política de carácter informal y el desarrollo de redes con organizaciones de otras regiones que permitió materializar muchas de las demandas sostenidas en las etapas anteriores (la introducción en la Constitución nacional la clausula de la no-discriminación por orientación sexual y la derogación de los edictos policiales) (PECHENY, 2001). En esos años también comenzaron a visibilizarse las demandas de los movimientos trabajadoras sexuales/mujeres en situación de prostitución y los movimientos de trans.

Durante los años dos mil: las demandas por reconocimiento jurídico de parejas del mismo sexo y de parentalidades gays y lesbianas, la sanción de la ley de Unión Civil en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la ciudad de Río Negro, y en localidades cordobesas (VILLA CARLOS PAZ y RÍO CUARTO) en 2002, el surgimiento de la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans (FALGBT), la sanción del matrimonio igualitario en julio de 2010 y la conformación de organizaciones específicas sobre familias diversas como Lesmadres, encarnadas por lesbianas.

En lo que sigue propongo un desarrollo que contemple el accionar del movimiento LGTTBI argentino, enfocando el análisis en las reivindicaciones familiaristas. Tomo aquí la noción de *familiarista* cuando analizo reclamos de inclusión ciudadana, en términos de derechos positivos⁴ para las siguientes situaciones: otorgar un marco regulatorio a las parejas del mismo sexo, el derecho a la adopción por parejas del mismo sexo y la patria potestad compartida, en los casos de co-maternajes o co-paternajes producto de tecnologías de reproducción asistida.

La instalación en la agenda estatal de las familias y parentalidades gays y lesbianas puede narrarse a partir de un recorrido realizado por el movimiento

LGTTBI: el paso de una estrategia diferencialista a una de carácter igualitaria (HILLER, 2010). El primer antecedente fue la sanción de la Ley de Unión Civil⁵ de la Ciudad de Buenos Aires en diciembre de 2002. Luego siguió la ciudad de Río Negro⁶ en ese mismo año, y la sanción de leyes similares en las localidades cordobesas, de Villa Carlos Paz y Río Cuarto. La ley de Unión Civil reconoce derechos sociales a las parejas hetero y homosexuales, pero no incluye los derechos de herencia y la adopción. Fueron diversas las estrategias que desplegaron los movimientos LGTTBI:

A la presentación de proyectos de ley (algunos pretendiendo modificar el estatuto matrimonial, otro incorporando una nueva figura de Uniones Civiles a nivel nacional) se sumó la presentación de amparos judiciales por parte de parejas que solicitaban matrimonio ante el Registro Civil y recibían una denegatoria (HILLER, 2010: 93).

En el año 2004, la Comunidad Homosexual Argentina (CHA), tuvo un proyecto para sancionar una ley de Unión Civil Nacional que contemplara los derechos de herencia y adopción. Para aquellos años la constitución de un activismo LGTTBI sostenido a partir de redes cobró su máxima expresión en los nexos con los movimientos de la diversidad sexual española. El año 2005 constituyó un punto de inflexión para el activismo LGTTBI argentino. En España fue aprobada la ley 12/2005 que posibilita a parejas del mismo sexo contraer matrimonio, incluyendo los derechos de herencia y adopción. La aprobación de tal ley, bajo el gobierno español de José Luís Rodríguez Zapatero, trajo un margen de mayor apertura entre las diversas agrupaciones activistas de distintos sectores del mundo. En ese mismo año, se conforma en la Argentina la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans (FALGBT) luego del Primer Encuentro de Organizaciones LGBT del Mercosur desarrollado en Rosario, teniendo como modelo de constitución política a la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de España y el trabajo en red desarrollado con agrupaciones españolas como la Fundación Triángulo⁷. La FALGBT presentó diversos proyectos junto a legisladores políticos para modificar el Código Civil Argentino y sancionar una misma figura matrimonial que contemple, no sólo a parejas hetero sino también a personas no heterosexuales, la posibilidad de casarse. El último proyecto se elaboró en 2008 junto al Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) bajo la consigna “Matrimonio para todas y para todos”. Tales antecedentes, incluidos la ley

de Unión Civil en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la sancionada en Río Negro en diciembre de 2002, han contribuido a los debates sobre estas temáticas, y a la reciente sanción de la ley de matrimonio igualitario el 15 de julio de 2010 (HILLER, 2010).

Como lo plantea la literatura (HILLER, 2010, GARGARELLA, 2010), dentro de las diversas estrategias llevadas a cabo por el activismo LGTTBI argentino para la sanción del matrimonio igualitario, una que cobró gran efectividad fue la implementación de un discurso igualitario, más que diferencialista. La apuesta a una idea de igualdad se comprende nuevamente por los lazos con el activismo español, que había planteado la apuesta desde ese lugar discursivo. La estrategia diferencialista, plasmada en el año 2002 con la sanción de la Ley de Unión Civil, prácticamente no tuvo espacio en este debate. En términos de Hiller, lo que se observó fue más bien “Un esfuerzo desde el espacio LGBT por definir la cuestión por fuera de los marcos del ‘derecho a la privacidad’ y se resaltó el carácter público de *la pareja*” (HILLER, 2010: 116. Cursiva del original).

Las reivindicaciones familiaristas no sólo comprendieron debates y leyes que otorguen regulación estatal a las parejas del mismo sexo. Paralelamente, en los años dos mil surgieron agrupaciones de madres lesbianas y padres gays, como Madres Lesbianas Feministas Autónomas, que tuvo sus primeras congregaciones en la organización y asociación civil feminista La Casa del Encuentro, destinadas a ofrecer talleres sobre madres lesbianas desde un relato experiencial y con contenido político. Por su parte, emergieron grupos de reflexión para madres lesbianas y padres gays en la Comunidad Homosexual Argentina y en Puerta Abierta⁸ coordinados por especialistas del campo psi. También para los años dos mil, surgieron los grupos Familias Homoparentales Argentinas (FHOA), posteriormente denominada Familias Homoparentales Integradas Argentinas (FHOIAR), Lesmadres y Mis Mamás Rosario. En junio de 2010 se produjo el primer encuentro nacional de familias de parentalidades gays y lesbianas en la Ciudad de Rosario, Santa Fe, convocado por Mis Mamás Rosario en el contexto del debate sobre la ley de matrimonio igualitario. El encuentro logró reunir a más de 68 familias, con el objetivo de lograr puntos comunes para el pedido de mayor reconocimiento jurídico de sus contextos familiares.

La mayoría de estas agrupaciones, tuvieron como cara visible a las lesbianas más que a los gays. En cierta medida, las lesbianas lograron ser “Un

sujeto capaz de encarnar ante la opinión pública la imagen de que la estabilidad amorosa no es patrimonio de las parejas heterosexuales” (PECHENY y DE LA DEHESA, 2010: 23).

Tales colectivos visibilizaron la existencia de familias co-maternales que reclamaban ante situaciones de desprotección jurídica, en especial para el caso de las madres no gestantes y de sus hijos en relación a ellas.

Por su parte, la cara visible de los pedidos de Unión Civil (sancionada en 2002) y de Matrimonio igualitario (sancionada en 2010) ha sido mayormente la de varones gays y con una fuerte vinculación a la temática del VIH/SIDA. Sobre ese escenario se plantó un abanico de estrategias que contuvo tópicos como el derecho, la ciudadanización, la salud y el amor romántico. La toma de conocimiento público de la temática sobre parentalidades gays y lesbianas en la Argentina, fue el producto de una estrategia de politización desde el activismo LGTTBI local. Las movilizaciones LGTTBI lograron conquistas jurídicas únicas en la Argentina, a comparación del resto de Latinoamérica. Asimismo, y como vemos a continuación, a diferencia de otros países latinoamericanos como el brasileño donde el campo académico en materia de familias y diversidad sexual ha sido más prolífero (UZIÉL, 2002; 2007; HEILBORN, 2004; MELLO, 2005; ZAMBRANO, 2007, GROSSI, UZIÉL y MELLO, 2007), en la Argentina tales temáticas son aún incipientes e, incluso, la mayoría de las investigaciones han sido producidas en concordancia con activismo local. La razón de ello ha sido la siguiente: otorgar un sustento científico a una estrategia política definida.

3. El debate académico sobre parentalidades gays y lesbianas en la Argentina

La reciente aparición de la temática sobre parentalidad gay y lesbiana en el debate público y político argentino, explica en gran medida, la escasa productividad de investigación en disciplinas como las sociales. Si bien la academia universitaria, incorporó los estudios de género, de sexualidades y las perspectivas *queers* como campos de indagación⁹ (GOGNA, et al, 2010; VALDÉS, *et. al.*, 2010; ROSALES, *et. al.*, 2010), los estudios sobre parentalidades gays y lesbianas comprenden un corto período. Mientras que en la Argentina fueron los años dos mil los que acogieron la naciente producción de estudios que trabajaran sobre familias y diversidad sexual, en Estados Unidos y Gran Bretaña las investigaciones sobre la temática

surgieron en los años setentas. A diferencia de la Argentina, tales estudios no fueron el producto de una politización por parte del activismo LGTTBI de ambas regiones, sino que fue la visibilización de experiencias de parejas y parentalidades gays y lesbianas lo que comenzó a ser foco de interés en distintos campos disciplinarios. Según Chauncey (2004), ello se recorta a tres hechos concretos.

En primer lugar, a finales de los setentas e inicio de los ochentas el alto crecimiento de la visibilidad y aceptación de gays y lesbianas en ciertos sectores de la sociedad estadounidense e inglesa (CHAUNCEY, 2004). Siguiendo la consigna que sintetiza gran parte del ideario feminista de la segunda ola y que reza “lo personal es político”, la visibilidad en el mundo de la diversidad sexual comenzó a quebrar los límites entre lo público y lo privado. Así, el crecimiento de una experiencia y sentimiento de igualdad fueron fundamentales para iluminar y hacer presente “el hecho de que las relaciones afectivas [de gays y lesbianas] no gozan del mismo reconocimiento otorgado a las relaciones heterosexuales” (CHAUNCEY, 2004: 95).

En segundo lugar, durante los años setentas el alto grado de visibilización que tomó las experiencias de mujeres lesbianas con hijos conocido como el *baby boom* lesbiano (CHAUNCEY, 2004). Ello llevó a que surgieran los primeros debates en Gran Bretaña y Estados Unidos sobre la custodia de niños de madres lesbianas. Weston ilustra esta situación con claridad:

En las librerías aparecieron recopilaciones de escritos sobre la educación de niños por parte de gays y lesbianas. Los periódicos gays introdujeron columnas que contaban las aventuras de los nuevos padres y ofrecían consejos sobre la educación (WESTON, 2003: 217).

Roudinesco sitúa los primeros nacimientos de niños y niñas de parejas lésbicas en Norteamérica en 1965 (ROUDINESCO, 2005). La primera organización de mujeres lesbianas madres en Estados Unidos es Lesbian Mothers National Defense Fund (LMNDF), creada en 1974, para luchar sobre los temas legales de madres lesbianas divorciadas a las que desde el Estado se busca evaluar sus capacidades de maternaje (VAGGIONE, 2008). También para la década del setenta empiezan a aparecer artículos académicos y periodísticos destinados a visibilizar las experiencias de discriminación vividas por madres lesbianas y padres gays. En 1982 surge en Washington

el grupo *Maybe baby* integrado primeramente por madres lesbianas cuyos miembros exploran y analizan las distintas vías para tener hijos o hijas, desde la adopción a la inseminación artificial (CHAUNCEY, 2004). A mediados de los ochentas, se efectúan diversas conferencias en distintas ciudades de los Estados Unidos, llevadas a cabo por mujeres lesbianas que plantean un relato positivo de la parentalidad. La conferencia de 1988 en Boston llamada *Children in Our Lives* atrajo alrededor de 800 mujeres lesbianas (CHAUNCEY, 2004).

Hanscombe y Forster (1982) desarrollaron un trabajo en Gran Bretaña que fue pionero en la temática sobre parentalidades gays y lesbianas. El estudio no sólo permitió reflejar una incipiente proliferación de investigaciones al respecto sino que lleva a la luz un binomio antes impensable: lesbianas madres. El *baby boom* lesbiano de los años setentas representó el surgimiento de una generación de mujeres que comienzan a vivir abiertamente su vida como lesbianas, como mujeres que aman a otras mujeres, y que no están obligadas a casarse con un varón para tener hijos o hijas (CHAUNCEY, 2004).

En tercer lugar, en los tempranos ochentas, el impacto socio-ideológico y epidemiológico del sida. La epidemia del sida reveló la vulnerabilidad de muchas parejas en gran parte del mundo gay en lo que respecta al marco de los derechos y la ciudadanía. En términos de Weston, “el sida ha dado impulso al establecimiento y expansión de las familias gays” (WESTON, 2003: 238). Amistades, vecinos, parientes comenzaron a conformar familias alrededor de personas viviendo con VIH, asistiendo y conviviendo colectivamente, lo que empezó a trastocar y redefinir las mismas nociones de parentesco dentro de la comunidad gay-lésbica. El sida no sólo develó el marco inequitativo que rodea a las parejas que no gozan de reconocimiento estatal (en términos de herencia por muerte o acompañamiento en situación de enfermedad) sino que permite mostrar el proceso de discriminación y estigmatización hacia las personas viviendo con VIH (SONTAG, 1988; PARKER y AGGLETON, 2002). Asimismo, el sida reforzó el término luego acuñado por Weston: “familias que elegimos”, al ubicar en la elección, y no necesariamente en la consanguinidad, el vínculo familiar. En tal sentido es que gays y lesbianas abracen posteriormente y de manera tan explosiva el llamado *baby boom*. Si en los tempranos setentas, sea por las visiones naturalistas arraigadas en lo religioso o en las posturas transgresoras de los movimientos gays y feministas¹⁰, llevar a cabo familias por gays y lesbianas se planteaba contradictorio, estos

nuevos marcos de oportunidad comienzan a revelar otras cuestiones, otras intimidades y otros deseos (Weeks, Heaphy y Donovan, 2001).

Tanto el surgimiento del *baby boom* lesbiano como la epidemia del sida en Estados Unidos y Gran Bretaña conjugaron dos momentos influyentes en el mundo de la diversidad sexual: la muerte y la parentalidad (CHAUNCEY, 2004). Ambas experiencias revelaron una historia que pronto se concretizó en las investigaciones académicas. Así, durante los años ochentas y parte de los noventas fueron aún más frecuentes los estudios sobre parentalidades gays y lesbianas (HANSCOMBE and FORSTER, 1982; BOZZET, 1987; LEWIN, 1993). Tal recurrencia despertó luego el surgimiento de trabajos psicológicos, psicoanalíticos y pediátricos abocados al estudio del desarrollo de los niños y niñas en tales familias (GOLOMBOCK, *et. al.*, 1983; GOLMBOCK y TASKER, 1996; TASKER y GOLOMBOCK, 1997; PATTERSON, 1998, GARTRELL *et. al.*, 1996, 1999, 2000, 2005; GOLDBERG, 2007, 2010); y, posteriormente, de trabajos dentro de las disciplinas sociales (WESTON, 2003; STACEY, 1996; SULLIVAN, 1997; WEEKS, HEAPHY, DONOVAN, 2001; STACEY y BIBLARZ, 2003; CHAUNCEY, 2004; MEZEY, 2008).

En la Argentina, la recepción de las investigaciones norteamericanas e inglesas ha sido escasa. En cambio, ha sido la influencia francesa, y en especial los debates sobre familias y diversidad sexual los que se tomaron para abordar la temática de las parentalidades gays y lesbianas en la Argentina. Ello se explica, en parte, pues las temáticas sobre diversidad sexual en su generalidad han sido mayormente abarcadas por las disciplinas psi. Es por eso, también, que las nociones propuestas por la sociología o la antropología, especialmente la angloparlante, han tenido poca receptividad y ha sido de uso más difuso la noción de homoparentalidad.

En Francia en 1996, la Asociación de Padres (*Parents*) y Futuros Padres Gays y Lesbianas (APGL), fundada en 1986, acuñó el término "*homoparentalite*"¹¹, para designar aquellas constituciones familiares en las cuales las personas a cargo de las criaturas se identifican como gays o lesbianas. En los Estados Unidos, desde perspectivas sociológicas, se utilizan los conceptos de *lesbian and gay families* o *lesbian and gay parenthood* para marcar una ruptura con las disciplinas psi que ponen atención en el concepto de homoparentalidad a partir de la raíz *homo*, como elemento del término (ROUDINESCO, 2005). La primera investigación francesa sobre homoparentalidad fue realizada en 1999 por Nadaud (2002) con 190 padres y madres de la APGL y publicada

en su libro *Homoparentalité, une nouvelle chance pour la famille?*, al calor de la sanción del Pacto Civil de Solidaridad (votado el 15 de noviembre de 1999). Al igual que en los Estados Unidos, la sanción del PACS en 1999, advino de una urgencia precisa: “ofrecer protección jurídica a las parejas homosexuales en el contexto de la epidemia del VIH/sida” (UZIEL, 2002: 50).

Desde 1997 la APGL llevó a cabo conferencias y simposios con sociólogos, abogados, antropólogos, psicólogos y psicoanalistas. Los textos o los desarrollos académicos de los simposios no incluyeron para aquellos años investigaciones sobre cómo se desenvuelven los hijos o hijas en familias con padres gays o madres lesbianas, como sí ocurrió en Estados Unidos (UZIEL, 2007). Pero sí estuvo presente en los debates la redefinición de las nociones de parentesco (incluida la filiación), de la antropología y psicoanálisis estructuralista. Los debates sobre el parentesco se vieron en la conferencia *Parentés et différence de sexes* en París organizada por la APGL en 1999. En ese contexto resurgieron diversos debates, perspectivas y tradiciones antropológicas y psicoanalíticas que incluyeron una apelación y uso del saber experto (FASSIN, 2000).

El uso de este tipo de estudios científicos fue observado en las posiciones teóricas o, incluso religiosas¹², más conservadoras. La apelación a esta línea argumentativa se presentó en varios niveles. En primer lugar, para manifestar que un niño o niña criados en un hogar no heterosexual pueden sufrir trastornos psicológicos en cuanto a su orientación sexual o identidad de sexo/género, “por no contar con un modelo ‘normal de sexualidad’”¹³ (VAGGIONE, 2008: 68). En segundo lugar, para mostrar que un chico o chica debe tener un padre y una madre, pues sino “los menores se desarrollarán con dificultades para desempeñar los roles tradicionales en futuras relaciones” (VAGGIONE, 2008: 77). En tercer lugar, por la suposición de que las parejas no heterosexuales son inestables o que, incluso, las personas LGTTBI “tienen una mayor prevalencia de enfermedades mentales que los heterosexuales” (VAGGIONE, 2008: 77). Por último, al sostener que un chico con padres o madres no heterosexuales va a ser discriminado pues la sociedad no está preparada para aceptar dichos arreglos familiares.

En la Argentina, los primeros aportes datan de los años noventas dentro del campo de las disciplinas sociales (Kornblit, Pecheny y Vujosevich, 1998), sobre experiencias de gays y lesbianas con hijos producto de uniones heterosexuales previas. Pero es en los años dos mil cuando comenzaron a

aparecer investigaciones sobre parentalidades gays y lesbianas, en especial en el campo psi. Surgieron trabajos orientados a analizar la noción del rol materno y paterno en familias de parentalidades gays y lesbianas, poniendo el foco de atención en los desarrollos madurativos y de sociabilidad de los niños y niñas (Raíces Montero, 2004; Rotenberg y Agrest Wainer, 2007). Como anticipamos previamente, la influencia francesa ha sido más importante que la angloparlante, incluso en el uso de las categorías de análisis, como las de homoparentalidad (Libson, 2009a) y en la apelación a un discurso de tipo científico, en especial desde los aportes académicos de sectores del activismo LGTTBI. La presentación del proyecto de Unión Civil Nacional, elaborado por la CHA en 2004, contó con la publicación del libro *Adopción. La caída del prejuicio. Proyecto de Ley Nacional de Unión Civil* (Raíces Montero, 2004) en el que saberes expertos, en especial del campo psi, volcaron relatos científicos para dar un sustento aún más sólido a tales reclamos. Otros desarrollos también han sido enmarcados desde esa óptica con el fin de incidir en la esfera pública, para los reclamos políticos del movimiento LGTTBI. (Ají de pollo, 2006; VAGGIONE, 2008; LESMADRES, 2008, LIBSON, 2009b; FALGBT, 2010; CHA, 2010 FÍGARI, 2010; ALDAO y CLÉRICO, 2010; BIMBI, 2010). Muchos de esos desarrollos fueron elaborados y utilizados por legisladores políticos en el contexto del debate por la ley de matrimonio igualitario en la Argentina, que mostraron posiciones favorables hacia las familias no heteronormativas. Por su parte, otro trabajo académico, desarrollado por la Universidad Austral¹⁴ (2010), mostró una posición desfavorable. El informe titulado *Matrimonio homosexual y adopción por parejas del mismo sexo. Informe de estudios científicos y jurídicos y experiencia en otros países*, se efectuó con el fin de otorgar un sustento científico a las posiciones en contra del casamiento entre personas del mismo sexo y la adopción por personas homosexuales. Este trabajo también fue utilizado por legisladores políticos en el debate de la ley de matrimonio igualitario; algunos de aquellos que se manifestaron en contra hacia la sanción de la ley por considerarla que ponía en peligro el orden familiar y simbólico establecido¹⁵.

Por su parte, para los años dos mil, surgieron trabajos y blogs elaborados desde la mirada de los participantes, con un contenido testimonial y contado por sus protagonistas (REINAUDO, 2008; Maternidades L; El blog de Luli, Ella, los trillizos y yo; Dos mamás para un sueño, Piedra libre para dos mamás). La importancia de estos trabajos y blogs fue la de visibilizar las experiencias y

lograr vinculaciones con familias de parentalidades gays y lesbianas, por dos razones. Por un lado, para que los chicos de tales familias encuentren núcleos de sociabilidad con chicos que tuvieran experiencias similares. Por otro lado, para lograr estrategias conjuntas en la lucha por el reconocimiento jurídico.

A excepción del trabajo elaborado por la Universidad Austral (2010), lo que se ha intentado mostrar con las investigaciones científicas y con las elaboraciones de contenido testimonial no es si los chicos presentarán una orientación sexual o identidad de sexo/género similar a la de los padres, sino que no se observan diferencias en torno a los desarrollos madurativos de las criaturas o en sus relaciones sociales con sus pares. En este correlato, el fin se ha centrado en debilitar aquellas indagaciones, tanto morales como científicas, que sostienen que los chicos criados en hogares no heterosexuales sufrirán daños irreparables (VAGGIONE, 2008).

En el campo de la disciplina social las investigaciones han trabajado sobre la variedad experiencial y la comprensión sociológica de las diversas realidades familiares (KORNBLIT, PECHENY y VUJOSEVICH, 1998; LIBSON y HILLER, 2006; VESPUCCI, 2008a, 2008b; SCHWARZ, 2008, LIBSON, 2009b; 2011). Si bien estas elaboraciones presentan diferencias, se pueden plantear tres características que permite homogeneizarlas. Primero, que dichas investigaciones han centrado el análisis en una perspectiva subjetiva que tuviera como principal portavoz al de sus protagonistas, incluyendo dichas experiencias en un marco conceptual que las hiciera comprensibles. Segundo, que los desarrollos no han incluido un análisis sobre los comportamientos de niños en dichas familias, como sí ha ocurrido dentro del campo psi argentino con trabajos clínicos como los de Giberti o Monzón (en Raíces MONTERO, *et al.* 2004) o en investigaciones sociológicas norteamericanas (STACEY y BIBLARZ, 2003). Tercero, que las elaboraciones han centrado, mayoritariamente, el análisis en las situaciones de estigma y discriminación experimentadas por padres gays o madres lesbianas al tiempo que han situado la perspectiva desde un análisis crítico sobre el sistema socio-ideológico heteronormativo y el patriarcado.

4. Recapitulación y consideraciones finales

En este capítulo describí cómo ha surgido y se ha construido la temática sobre parentalidades gays y lesbianas en la Argentina. Para abordar el análisis, estructuré el capítulo en dos secciones.

En la primera sección “la politización de la temática sobre parentalidades gays y lesbianas en la Argentina”, abordé el surgimiento de la temática sobre parentalidades gays y lesbianas en la Argentina, analizando el por qué de su incipiente desarrollo. Para ello trabajé la politización de la temática desde el activismo LGTTBI, atendiendo al surgimiento de las demandas familiaristas.

La historia de las demandas de los movimientos por la diversidad sexual marcó el paso del discurso de la opresión burguesa familiar al reconocimiento de los contextos familiares y signó, asimismo, el escenario sobre el cual las situaciones familiares empíricas y concretas pudieran adquirir visibilidad pública. Las estrategias llevadas a cabo por diversas organizaciones del activismo LGTTBI, y en especial la red establecida con la Federación Estatal de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales de España, llevaron a que la Argentina se haya colocado como el primer país latinoamericano en obtener los mayores alcances jurídicos en materia de familias y diversidad sexual (HILLER, 2009, ALDAO y CLÉRICO, 2010).

En la segunda sección, “el debate académico sobre parentalidades gays y lesbianas en la Argentina”, presenté un desarrollo sobre el surgimiento de la temática como eje de debate intelectual y de producción de investigación académica. La producción de desarrollos académicos en la Argentina comenzó en los años dos mil, mayoritariamente, en el campo psi y con una intrínseca vinculación al activismo LGTTBI argentino. Puede decirse que en esos términos, la Argentina se halla con una distancia de veinte años en relación a regiones como la estadounidense o la inglesa donde las investigaciones empíricas comenzaron a elaborarse en los años ochentas. En Estados Unidos y Gran Bretaña, el auge de la producción académica, no se debió a la politización de la temática por parte de los movimientos de diversidad sexual de ambos lugares, sino a la alta visibilización de experiencias sobre parentalidades gays y lesbianas, que comenzaron a tornarse un foco de interés para muchos campos disciplinares (CHAUNCEY, 2004). Asimismo, la influencia francesa dentro de la academia Argentina ha sido más hegemónica que la del mundo angloparlante. Primero, en el uso de categorías como las de “homoparentalidad”. Ello se ha visto reflejado en trabajos del campo psi. Segundo, en cómo se ha hecho uso del saber científico como estrategia del activismo LGTTBI en la producción de textos elaborados con una finalidad política.

El abordaje de estos dos ejes es importante para comprender cómo situar esta temática en el contexto argentino. Por un lado, dentro del

activismo local pues la trayectoria nos muestra una historia que, si bien es de de conflictos, también es de negociaciones y consensos. Esa historia del movimiento, al que se le debe mucho al feminismo, se inserta en un contexto de oportunidades políticas propicio y de apertura del gobierno de Cristina Fernández, para que se lograra poner en agenda pública una temática como la que aquí trabajamos. No es menor recordar que Argentina es el primer país latinoamericano en poseer una ley de matrimonio igualitario. Por otro lado, es interesante también analizar cómo fue el debate dentro de la academia, en especial si se lo compara con otros países latinoamericanos como Brasil. Es una temática naciente en un contexto donde los estudios de género han tenido una trascendencia cardinal. La Argentina reporta escasas investigaciones en el campo social y la mayoría de ellas han sido en nexo con el activismo y ello no es casual. Sólo resta saber qué pasará: el 9 de mayo de 2012 (muy recientemente a la escritura de este artículo) se sancionaron dos leyes que nos acerca a una mayor ciudadanización: la Ley de identidad de género y la Ley por la muerte digna. Dos razones más que hacen a la sociedad aún más feliz.

Notas

1 La ley de matrimonio igualitario fue sancionada el 15 de julio de 2010, convirtiendo a la Argentina en el primer país latinoamericano que contempla los derechos a matrimoniarse entre personas del mismo sexo. Para un mayor acercamiento de la temática, ver Aldao y Clérico, 2010.

2 El Frente de Liberación Homosexual constituye la primera experiencia de organización política homosexual en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, durante la primera mitad de la década del setenta, y se plantea como el antecedente del movimiento gay surgiendo en la década de los ochentas con la vuelta de la democracia. Ver Perlongher (1997); Sebrelí, (1997); Jones (2002), Bellucci (2010).

3 La Comunidad Homosexual Argentina (CHA) nace el 16 de abril de 1984 con la congregación de aproximadamente 150 personas, y con el objetivo de que se deroguen los edictos policiales y en contra de la represión policial. La CHA es la primera organización LGTTBI en obtener la personería jurídica el 17 de mayo de 1992. Ver <http://www.cha.org.ar/simple.php?menu=10&cat=49>.

4 Se plantean como derechos positivos porque la situación previa de gays y lesbianas, respecto del matrimonio y la adopción, no era de prohibición. Esto es, no se prohíbe que gays y lesbianas puedan casarse, ni tampoco se prohíbe que puedan adoptar. Lo que la ley no permite es que lo hagan como pareja homosexual. Por su parte, se plantean como demandas familiaristas pues se presentan en el espacio público como reclamos de reconocimiento ciudadano en temáticas vinculadas a lo familiar.

5 Sobre el proceso político de la sanción de la Ley de Unión Civil en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en diciembre de 2002, puede consultarse Hiller (2009).

6 La ley de Unión Civil en Río Negro fue sancionada inmediatamente después que la sancionada en la Ciudad de Buenos Aires, pero la de Río Negro nunca fue reglamentada (HILLER, 2010).

7 Cinco organizaciones del movimiento de lesbianas, gays, bisexuales y trans, decidieron comenzar a trabajar conjuntamente a fin de dar un impulso decisivo a la agenda de la igualdad en Argentina. Es así como la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina, La Fulana, Nexo Asociación Civil, Fundación Buenos Aires SIDA y VOX Asociación Civil constituyeron un espacio que permitiera articular nacionalmente al movimiento LGBT y fuera a la vez plataforma de apoyo desde la sociedad civil a las reformas legislativas y sociales necesarias para terminar con la discriminación hacia las personas de orientación sexual e identidad de género diferente a la heterosexual en nuestro país.

8 Asociación LGTTBI en el que se realizan grupos de reflexión para gays y lesbianas. La organización tiene sede en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

9 Para citar algunos ejemplos. El libro de Meccia (2006) *La cuestión gay. Un enfoque sociológico*. Editorial: Gran Aldea, es material obligatorio en una cátedra de la carrera de Sociología, en la Universidad de Buenos Aires (UBA). Ver: <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/rubinich/programa/programa.htm>. Asimismo, también se observa el dictado de diversos seminarios específicos sobre género y sexualidades en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Para el año 2011 se rastrearon los siguientes: “Taller de tesis II: Salud-Género” (Mario PECHENY); “Género, violencia y naturaleza: ontologías y debates contemporáneos” (Sara BARRÓN LÓPEZ y Daniel JONES). “El enfoque de género en el abordaje de la sexualidad, la salud y los derechos sexuales y reproductivos” (Susana CHECA); “Aproximación al estudio de los cuerpos, los géneros y las identidades disidentes en entornos online y offline” (Begonya Enguiz Grau); “Perspectivas Antropológicas sobre el Cuidado y la Salud” (María Epele y Octavio BONET); “Estrategias reproductivas, trabajo y salud” (Elsa LÓPEZ y Liliana FILDING); Performatividad del género, resistencia y vulnerabilidad: la revisión de la categoría de sujeto en la obra de Judith Butler (Leticia SABSAY). Ver <http://www.sociales.uba.ar/?p=691>.

10 Durante los setentas se conjuga dos concepciones antagónicas, que son en su núcleo anti-familiarista. Por un lado, una visión con raigambre religiosa, fundamentalmente católico, que vincula la no heterosexualidad con lo contra natura. El imaginario se impregna de axiomas idearios vinculados con la culpa y el castigo, y se considera que las elecciones de parejas no heterosexuales, asociadas a un bienestar de placer individual, tienen efectos nocivos para la sociedad en su conjunto. Por otro lado, la posición de los movimientos gays de los años setentas y de los feminismos.

11 La traducción del concepto francés ha tenido más repercusión en América latina. Como se ha documentado en mi tesis de maestría (LIBSON, 2009a), el concepto de homoparentalidad resulta insuficiente para designar otras prácticas que no se adecuan a la etimología del término, sobre todo en aquellos casos en que no interpela a los sujetos en cuestión. Como planea la activista trans Marlene Wayar, “cuando se insiste, desde las subjetividades sujetas a la visión hegemónica, en tratar cotidianamente a una trans en masculino o a un trans en femenino, se arremete intentando situar a la persona en un lugar, al que se sabe, no pertenece”

(WAYAR, 2006: 71). Algo similar sucede al hablar de “homo-parentalidad” en referencia a la parentalidad de las personas trans, para quienes el alejamiento de la heteronormatividad no se refiere (necesariamente) a la orientación sexual sino a la construcción de una identidad de género que no se ajusta al binarismo mujer-varón.

12 Vaggione define a este fenómeno del ámbito religioso como “secularismo estratégico”, por el cual “se articulan discursos científicos como una manera de oponerse a los derechos sexuales y reproductivos” (VAGGIONE, 2008: 66). En palabras del autor, “la defensa de un modelo único y tradicional de familia no se lleva a cabo sólo mediante argumentaciones morales y religiosas, sino también con información y datos científicos” (VAGGIONE, 2008: 66).

13 Esta premisa es una de las más utilizadas por los discursos tanto negativos como positivos al respecto de las familias que no siguen la norma de la heterosexualidad. En ambos casos, incluso, suele utilizarse la información científica. En el primero, para demostrar que un chico criado en un hogar homosexual va a ser homosexual. En el segundo, para demostrar que un chico criado en un seno de padres no heterosexuales no necesariamente seguirá la orientación sexual de sus padres. En las dos posiciones discursivas, la no heterosexualidad sigue concibiéndose como el problema, pues ninguna de las dos posturas admite que la no heterosexualidad sea una posibilidad positiva.

14 La Universidad Austral es una Universidad privada de la Argentina fuertemente vinculada a sectores religiosos del Opus Dei.

15 El desarrollo sobre las posiciones políticas favorables y desfavorables dentro del debate sobre la sanción de la ley del matrimonio igualitario en la Argentina pueden consultarse en Hiller (2010).

Referencias bibliográficas

AJÍ DE POLLO. *Parentesco. Conversaciones feministas*. Buenos Aires: Ají de pollo, 2006.

ALDAO, Martín y CLÉRICO, Laura (coords.). *Matrimonio igualitario. Perspectivas sociales, políticas y jurídicas*. Buenos Aires: Eudeba, 2010.

BELLUCCI, Mabel. *Orgullo*. Carlos Jáuregui. Una biografía política. Buenos Aires: Emecé, 2010.

BERKINS, Lohana. “Un itinerario político del travestismo”. En: Maffía, Diana (comp.). *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Buenos Aires: Feminaria, 2003, p. 127-137

BIMBI, Bruno. *Matrimonio igualitario. Intrigas, tensiones y secretos en el camino hacia la ley*. Buenos Aires: Planeta, 2010.

BOZZET, Frederick. “Gay Fathers: How and Why They Disclose their Homosexuality to their Children”. In: *Family Relation: Journal of Applied Family and Child Studies*, 1980. p. 173-9.

CADORET, Anne. *Padres como los demás. Homosexualidad y parentesco*. Barcelona: Gedisa, 2003.

CHAUNCEY, George. *Why Marriage? The history shaping today's debate over gay equality*. New York: Basic Books, 2004.

COMUNIDAD HOMOSEXUAL ARGENTINA. *Somos familia. Guía de información técnica y jurídica. Ley de matrimonio para parejas el mismo sexo*. Buenos Aires: CHA, 2010.

FASSIN, Éric. "Usages de la science et science des usages. À propos des familles homoparentales", en **Revue L' Homme**, p. 154-155. Abril-Septiembre. París, Francia. (Disponible en: <http://lhomme.revues.org/index284.html>), 2000, p. 391-408.

FEDERACIÓN ARGENTINA DE LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES y TRANS. *Matrimonio para todas y todos. Ley de igualdad. Aportes para el debate*. Buenos Aires: FALGBT, 2010.

FIGARI, Carlos. "Per scientiam ad justitiam!" En: Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (2010). *Matrimonio para todas y todos. Ley de igualdad. Aportes para el debate*. Buenos Aires: FALGBT, 2010. p. 15-60.

GARGARELLA, Roberto. "Matrimonio y diversidad sexual: el peso del argumento igualitario". En: Aldao, Martín y Clérico, Laura (coords.). *Matrimonio igualitario. Perspectivas sociales, políticas y jurídicas*. Buenos Aires: Eudeba, 2010. p. 131-144.

GARTRELL, Nanette, *et. al.* "The National Lesbian Family Study 1. Interviews with prospective mothers". En: *American Journal of Orthopsychiatry*, 66 (2), 1996. p. 272-281.

GARTRELL, Nanette, *et. al.* "The National Lesbian Family Study 2. Interviews with mothers of toddlers". En: **American Journal of Orthopsychiatry**, 69 (3), 1999, p. 362-369.

GARTRELL, Nanette, *et. al.* "The National Lesbian Family Study 3. Interviews with mothers of five-year-olds". En: **American Journal of Orthopsychiatry**, 70 (4), 2000. p. 542-548.

GARTRELL, Nanette, *et. al.* "The National Lesbian Family Study 4. Interviews with the 10-year-old children". En: **American Journal of Orthopsychiatry**, 75 (4), 2005. p. 518-524.

GIBERTI, Eva. "La adopción y la alternativa homosexual", en Raíces Montero, Horacio *et al.* *Adopción. La caída del prejuicio. Proyecto de Ley Nacional de Unión Civil*. Buenos Aires: Editores del Puerto, 2004, p. 17-44.

GOGNA, Mónica; JONES, Daniel y PECHENY, Mario. “Enseñanza sobre género y sexualidad en universidades públicas en la Argentina”. En: Ortíz Ortega, Adriana y Pecheny Mario (comps.). *Enseñanza universitaria sobre género y sexualidades en Argentina, Chile, China y Sudáfrica*. Buenos Aires: Teseo, 2010, p. 153-191.

GOLDBERG, Abbie. “(How) does it make a difference? Perspectives of adults with lesbian, gay, and bisexual parents”. En: **American Journal of Orthopsychiatry**, 77, 2007, p. 550-562.

GOLDBERG, Abbie. *Lesbian and gay parents and their children: research on the family life cycle*. Washington, DC: APA Books, 2009.

GOLOMBOK, Susan, *et. al.* “Children in lesbian and single parent households: Psychosexual and psychiatric appraisal”. En: **Journal of Child Psychology & Psychiatry**, 24, nº 4, 1983, p: 551-572.

GOLOMBOK, Susan y TASKER, Fiona. “Do parents influence the sexual orientation of their children? Findings from a longitudinal study of lesbian families”. En: **Developmental Psychology**, 32, 1996, 1996, p. 3-11.

GROSSI, Miriam; UZIEL, Anna Paula y MELLO, Luiz (orgs.). *Conjugalidades, parentalidades e identidades lésbicas, gays e travestis*. Río de Janeiro: Garamond, 2007.

HASCOMBE, Gillian y FORSTER, Jackie. *Rocking the Cradle: Lesbian Mother. A Challenge in Family Living*. London: Sheba Feminist Publishers, 1982.

HEILBORN, Maria Luiza. *Dois é par: gênero e identidade sexual em contexto igualitário*. Río de Janeiro: Garamond, 2004.

HILLER, Renata. “Matrimonio igualitario y espacio público en Argentina”. En: Aldao, Martín y Clérico, Laura (coords.). *Matrimonio igualitario. Perspectivas sociales, políticas y jurídicas*. Buenos Aires: Eudeba, 2010, p. 85-130.

HILLER, Renata. “Contornos sexuados del concepto de ciudadanía: interrogantes a partir de la Ley de Unión Civil de la Ciudad de Buenos Aires”. Tesis de Maestría en Investigación. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires, 2009.

JONES, Daniel. “Las locas se organizan. La experiencia del Frente de Liberación Homosexual”. Ponencia en las II Jornadas Nacionales Espacio, Memoria e Identidad, Facultad de Humanidades y Arte, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Octubre de 2002.

JUSTO VON LURZER, Carolina. “La prostitución en escena. Narrativas televisivas en primera persona”. Tesis de Maestría en Comunicación y

- cultural. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires, 2010.
- KORNBLIT, Ana Lía; PECHENY, Mario y VUJOSEVICH, Jorge. *Gays y lesbianas. Formación de la identidad y los derechos humanos*. Buenos Aires: La Colmena, 1998.
- LESMADRES. *Maternidades lésbicas. Algunas preguntas básicas*. Serie Lesbianas y Diversidad Familiar. **Cuadernillo** n° 1, 2008.
- LEWIN, Ellen (1993). *Lesbian Mothers: Accounts of Gender in American Culture*. New York: Ithaca, 1993.
- LIBSON, Micaela. “Familias y diversidad sexual. Las parentalidades gays y lesbianas en Buenos Aires”. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, 2011.
- LIBSON, Micaela. “Parecidos de familia. Aproximaciones teórico-metodológicas a la construcción del objeto ‘familias post heteronormativas’”, Tesis de Maestría en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural, Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de General San Martín, 2009a.
- LIBSON, Micaela. *La diversidad en las familias: un estudio sobre parentalidad gay y lesbiana*. Buenos Aires: INADI. Disponible en: <http://inadi.gov.ar/uploads/investigaciones/libson.pdf>, 2009b.
- MECCIA, Ernesto. *La cuestión gay*. Un enfoque sociológico. Buenos Aires: Gran Aldea, 2006.
- MELLO, Luiz. *Novas famílias: conjugalidade homossexual no Brasil contemporâneo*. Rio de Janeiro: Garamond, 2005.
- MELUCCI, Alberto. “Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales”. En: revista **Zona Abierta**, N° 69, 1994, p. 153-180.
- MEZEY, Nancy. *New Choices. New families. How Lesbians Decide about Motherhood*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 2008.
- MONZÓN, Isabel. “Maternidad lesbiana”, en Raíces Montero, Horacio *et al.*). *Adopción. La caída del prejuicio. Proyecto de Ley Nacional de Unión Civil*. Buenos Aires: Editores del Puerto, 2004, p. 71-79.
- NADAUD, Stéphane. *Homoparentalité. Une nouvelle chance pour la famille?* Paris: Fayard, 2002.
- PARKER, Richard y AGGLETON, Peter. “Estigma y discriminación relacionados con el VIH/Sida: un marco conceptual e implicancias para la acción”. En: *Programa de Salud Reproductiva y Sociedad*. Documento de trabajo 9. México DF, 2002.

PATTERSON, Charlotte J. “Children of lesbian and gay parents”. En: **Child development**, 63, 1998, p. 1025-1042.

PECHENY, Mario. “De la ‘no-discriminación’ al ‘reconocimiento social’. Un análisis de la evolución de las demandas políticas de las minorías sexuales en América Latina”, *paper* presentado en XXIII Congress of Latin American Studies Association, Washington DC, 2001.

PECHENY, Mario y DE LA DEHESA, Rafael. “Sexualidades y políticas en América Latina: el matrimonio igualitario en contexto”. En: Aldao, Martín y Clérico, Laura (coords.). *Matrimonio igualitario. Perspectivas sociales, políticas y jurídicas*. Buenos Aires: Eudeba, 2010, p. 11-62.

PERLONGHER, Néstor. “Historia del Frente de Liberación Homosexual de la Argentina”. En: Perlongher, Néstor: *Prosa plebeya. Ensayos 1980-1992*. Buenos Aires: Colihue, 1997, p. 77-84.

RAÍCES MONTERO, Horacio *et al.* *Adopción. La caída del prejuicio. Proyecto de Ley Nacional de Unión Civil*. Buenos Aires: Editores del Puerto, 2004.

REINAUDO, Romina. *Mamis por dos. Madres lesbianas*. Buenos Aires: Dunkin, 2008.

ROSALES MENDOZA, et. al. “Derechos e interculturalidad en la inclusión curricular de la sexualidad y el género en universidades del centro y de la periferia en México”. En: Ortíz Ortega, Adriana y Pecheny Mario (comps.). *Enseñanza universitaria sobre género y sexualidades en Argentina, Chile, China y Sudáfrica*. Buenos Aires: Teseo, 2010, p. 95-120.

ROTENBERG, Eva y AGREST WAINER, Beatriz. *Homoparentalidades. Nuevas familias*. Buenos Aires: Lugar, 2007.

ROUDINESCO, Elisabeth. *La familia en desorden*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2005.

SEBRELI, Juan José. *Escritos sobre escritos, ciudades bajo ciudades*. Buenos Aires: Sudamericana, 1997.

SCHWARZ, Patricia. “Las lesbianas frente al dilema de la maternidad”, en Pecheny, Mario; Figari, Carlos y Jones, Daniel *Todo sexo es político. Estudios sobre sexualidades en Argentina*. Buenos Aires: Del Zorzal, 2008, p. 193-214.

SONTAG, Susana. *La enfermedad y sus metáforas. El SIDA y sus metáforas*. Buenos Aires, Taurus, 1988.

STACEY, Judith. *In the name of the Family: Rethinking Family Values in the Postmodern Age*. Boston, MA: Bacon Press, 1996.

STACEY, Judith y BIBLARZ, Timothy. “¿Importa la orientación sexual de

los progenitores? (y si es así, ¿cómo?)”, en Osborne, Raquel y Guasch, Óscar (comps.). *Sociología a de la sexualidad*. Madrid: Siglo XXI, 2003, p. 51-98.

SULLIVAN, Andrew. *Same-sex marriage: pro and con*. New York: Vintage, 1997.

TASKER, Fiona y GOLOMBOK, Susan. “Young people`s attitudes toward living in a lesbian family: a longitudinal study of children raised by lesbian mothers”. En: **Journal of Divorce and Remarriage**, 28, 1997, p. 183-202.

UNIVERSIDAD AUSTRAL. *Matrimonio homosexual y adopción por parejas del mismo sexo. Informe de estudios científicos y jurídicos y experiencia en otros países*. Buenos Aires: Universidad Austral, 2010.

UZIEL, Anna Paula. “Família e homossexualidade: velhas questões, novos problemas”. Tesis doctoral. Universidad Estadual de Campinas - UNICAMP. Instituto de Filosofia e Ciências Humanas. (Disponible en: <http://www.nigs.ufsc.br>), 2002.

UZIEL, Anna Paula. *Homossexualidade e adoção*. Río de Janeiro: Garamond, 2007.

VAGGIONE, Juan Marco. “Las familias más allá de la heteronormatividad”, en Cristina Motta y Macarena Sáez (comps.). *La mirada de los jueces. Sexualidades diversas en la jurisprudencia Latinoamericana*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 2008, p. 13-87.

VALDÉS, Teresa; OLAVARRÍA, José y MOLINA, Rodrigo. “Hacia un orden igualitario y no discriminatorio: la enseñanza de género y sexualidad en las universidades de Chile”. En: Ortíz Ortega, Adriana y Pecheny Mario (comps.). *Enseñanza universitaria sobre género y sexualidades en Argentina, Chile, China y Sudáfrica*. Buenos Aires: Teseo, 2010, p. 121-151.

VESPUCCI, Guido. “Biografías reflexivas y negociaciones estratégicas en casos de familias de madres lesbianas”. Seminario Internacional: Fazendo gênero 8. *Corpo, violência e poder*. Florianópolis, Brasil. 25 al 28 de agosto de 2008a.

VESPUCCI, Guido. “La intersección de las paralelas: homosexualidad y familia en un estudio de madres lesbianas”. Congreso Atlántico de Psiquiatría. Mar del Plata, Argentina. 5 y 6 de diciembre de 2008b.

WAYAR, Marlene. “La familia, lo Trans, sus Atravesamientos”. En: Ají de pollo. *Parentesco. Conversaciones feministas*. Buenos Aires: Ají de pollo, 2006, p. 61-77.

WEEKS, Jeffrey; HEAPHY, Brian y DONOVAN, Catherine. *Same Sex Intimacies. Families of choice and other life experiments*. New York: Routledge, 2001.

WESTON, Kath. *Las familias que elegimos. Lesbianas, gays y parentesco*. Barcelona: Bellaterra, 2003.

ZAMBRANO, Elizabeth. “Parentalidades ‘impensáveis’: pais/mães homossexuais, travestis e transexuais”, en revista **Horizontes antropológicos**. *Direitos sexuais*. Año 12, nº 26, Julio/Diciembre. Publicação do Programa de Pós-Graduação em Antropologia Social da Universidade Federal do Rio Grande Do Sul. Porto Alegre, Brasil, 2006, p.123-147.

Blogs

- Dos mamás para un sueño: <http://marieyeli.blogspot.com/>
- El blog de Luli: <http://luliysusmamis.blogspot.com/>
- Ella, los trillizos y yo: <http://luliysusmamis.blogspot.com/>
- Familias Homoparentales Integradas Argentinas: <http://fhoiar.blogspot.com/>
- Maternidades L: <http://www.maternidadeslesbicas.blogspot.com/>
- Piedra libre para dos mamás: <http://piedralibreparadosmamamas.blogspot.com/>

Resumen

Este artículo describe el surgimiento de la temática sobre parentalidades gays y lesbianas en Argentina. Para ello, se abordan dos procesos: la politización del tema por parte del activismo LGTTBI y el debate académico. Se toman como antecedentes los casos de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y España.

Palabras-clave: parentalidades gays y lesbianas; activismo LGTTBI.

Abstract

This article describe the emergence of gays and lesbians paranthood's issue. We analyses two processes: the politization of the theme by the activism LGTTBI and the academic debate. We take these cases: United States, England, France and Spain.

Keywords: gays and lesbians paranthood's issue; activism LGTTBI.

Recebido para publicação em janeiro/2013.

Aceito em março/2013.